



INFORME FINAL SEGUIMIENTO 2011-2012

**GRADUADO O GRADUADA EN FISIOTERAPIA
UNIVERSIDAD DE VIGO**

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADUADO O GRADUADA EN FISIOTERAPIA	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	886/2009	2501115
RAMA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA SALUD	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	UNIVERSIDAD DE VIGO	
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE FISIOTERAPIA CAMPUS DE PONTEVEDRA	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	FACULTAD DE FISIOTERAPIA CAMPUS DE PONTEVEDRA	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	---	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	ACREDITACIÓN:	22/06/2009
	MODIFICACIONES:	IF MODIFICA: 11/11/2011
	I.F. SEGUIMIENTO 2010-2011:	30/10/2012
	I.F. SEGUIMIENTO 2011-2012:	30/07/2013
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.</p> <p>MOTIVACIÓN:</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de GRADUADO O GRADUADA EN FISIOTERAPIA es CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>-INFORMACIÓN PÚBLICA:</p> <p>La información pública correspondiente a este título está disponible en los siguientes enlaces web de la página institucional de la Universidad de Vigo: http://www.uvigo.es/uvigo_es/Centros/pontevedra/fisioterapia.html</p> <p>y en la página web del título en el centro de impartición: Facultad de Fisioterapia (Campus de Pontevedra) http://webs.uvigo.es/victce/index.php?option=com_content&task=view&id=1104&Itemid=352</p>		

También se puede acceder a dicha información pública en la web propia del título:

<http://webs.uvigo.es/webeuf/>

La información pública sobre el título es completa y está actualizada. La presentación de la información pública se caracteriza por su elevada organización y claridad, tomando como guía la estructura de la memoria de verificación. La página web propia del centro está perfectamente actualizada y contiene numerosa información adicional.

A modo de sugerencia, y pensando en personas con dificultades visuales, se recomienda incrementar el contraste entre el color de la fuente y el fondo de la web (gris oscuro sobre gris claro en su mayoría).

- VALORACIÓN CUMPLIMIENTO PROYECTO:

En general, la valoración del cumplimiento del proyecto se considera adecuada.

En el autoinforme de seguimiento se plantean reflexiones acordes con la valoración del grado de cumplimiento de cada criterio, aportando información descriptiva y valorativa sobre el cumplimiento del proyecto en relación con lo previsto en la memoria.

Se recomienda mejorar el sistema de garantía interna de calidad y aportar más información sobre buenas prácticas detectadas.

- ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES:

Recomendaciones informe final de evaluación previa a la verificación del título:

El informe final de evaluación previa a la verificación del título por el "Consejo de Universidades" no contenía recomendaciones.

Recomendaciones informe final modificación del título (11/11/2011):

El informe final de modificación del título contenía la siguiente recomendación:

- Se recomienda incluir la tasa de rendimiento en la memoria del título, que es obligatoria en el proceso de seguimiento.

Dicha recomendación se ha atendido en el autoinforme de seguimiento 2011-2012 manifestando en el criterio 8 la intención de introducir la tasa de rendimiento en la memoria de verificación.

Las modificaciones planteadas en la memoria de verificación deben ser realizadas siguiendo los procedimientos establecidos en la legislación vigente.

Recomendaciones informe final de seguimiento de títulos 2010-2011:

Las recomendaciones del informe final de seguimiento 2010-2011 se han atendido. Además se han hecho varias mejoras, entre ellas, se destaca la mejora en cantidad y formación de los recursos humanos.

Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recomienda hacer público los idiomas en los que se imparte el título más allá del contenido de la memoria de verificación, así como explicitar la profesión regulada a la que habilita: fisioterapeuta.
Objetivos/ Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información pública correspondiente a este criterio se encuentra disponible en la web institucional y en la web propia del título. La información pública correspondiente a este criterio está completa, es accesible y se corresponde con la memoria de verificación.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información pública correspondiente a este criterio está completa y es accesible. Se recomienda hacer públicos los criterios de acceso (PAU, ciclos formativos, etc), así como los procedimientos de

		acogida.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información pública correspondiente a este criterio está completa, es accesible y se corresponde con la memoria de verificación.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recomienda incluir epígrafe que resuma el cuadro de profesorado, categoría y contacto, más allá de los horarios de tutorías.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información pública correspondiente a este criterio está completa, es accesible y se corresponde con la memoria de verificación.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información pública está perfectamente actualizada. Se recomienda aportar o prever la publicación de datos de inserción laboral. Se recomienda publicar los datos de inserción laboral de la anterior titulación.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información pública correspondiente a este criterio recoge de forma accesible los diferentes manuales de procedimientos.

<p>Buenas prácticas:</p> <p>Además de la claridad, orden y minuciosidad de la información pública, se percibe la calidad como un proceso integrador del título. La memoria, modificaciones, informes, procedimientos, planes de mejora son públicos y actualizados.</p> <p>Se proporciona información adicional relevante para los grupos de interés, como bolsas de trabajo, enlaces a organismos oficiales, composición de las comisiones y órganos de gobierno, sugerencias y reclamaciones, etc.</p> <p>Se percibe una elevada cultura de la calidad, como proceso vertebrador de la mejora continua y como factor diferenciador del título, no en vano se le otorga publicidad a los resultados favorables en el proceso de seguimiento.</p>
--

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	No existe ninguna reflexión en este criterio. Se recomienda en la reflexión de este criterio aportar más información descriptiva y valorativa del desarrollo del cumplimiento del proyecto en los distintos aspectos del criterio (número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, modalidad de enseñanza, etc.).
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión es acorde con la valoración general del grado de cumplimiento del criterio. Se recomienda aportar información sobre la demanda existente.
Objetivos/ Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Las reflexiones planteadas en este criterio son adecuadas, además se han puesto en marcha medidas de consulta sobre las competencias. Se recomienda reflexionar sobre el grado de consecución de las mismas y la valoración de las dificultades para alcanzarlas, y no tanto sobre su modificación.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión es adecuada y la propuesta de mejora, con respecto al seguimiento de resultados en función de la vía de acceso es adecuada. La valoración realizada por los estudiantes con respecto a la satisfacción del proceso de acceso y admisión es satisfactoria.

Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La reflexión es adecuada, basada en datos y acorde con la valoración general del grado de cumplimiento del criterio. Se recomienda reflexionar sobre la implantación del curso de adaptación.</p> <p>En la modificación solicitada en el 2011 se indicaba la implantación de un curso de adaptación. Se recomienda reflexionar en este criterio cómo se ha desarrollado dicha implantación.</p> <p>En la información aportada en este criterio se aprecia una intención clara de mejora. Las propuestas de mejora son adecuadas: reglamento de estancias clínicas y encuesta de satisfacción a los estudiantes de intercambio.</p>
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La reflexión es acorde con la valoración general del grado de cumplimiento del criterio.</p> <p>En la reflexión aportada en este criterio se observa un incremento progresivo del número de profesores y doctores.</p> <p>En este criterio, se recomienda aportar información sobre la evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA y fomentar la participación del profesorado en el mismo.</p>
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Las reflexiones correspondientes a este criterio son adecuadas, así como las soluciones propuestas y llevadas ya a cabo en las mismas.</p> <p>Este criterio recibe una buena valoración por parte de los estudiantes y el profesorado.</p>
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La reflexión es acorde con la valoración general del grado de cumplimiento del criterio. Se aporta información descriptiva y valorativa sobre el cumplimiento del proyecto en relación con lo previsto en la memoria.</p> <p>En la reflexión se indican tasas de rendimiento y eficiencia muy altas.</p> <p>Se recomienda reflexionar sobre los resultados de inserción laboral existentes (históricos de la anterior diplomatura, graduados adaptados de la anterior diplomatura, etc.).</p> <p>Las modificaciones deben ser realizadas siguiendo los procedimientos establecidos en la legislación vigente.</p>
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Las reflexiones son adecuadas, se recomienda que en los autoinformes de seguimiento posteriores aporten datos sobre la participación de los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción. Se ha detectado, comparando con el autoinforme de seguimiento 2010-2011, que este problema se repite, por lo que se recomienda reflexionar e indicar si las medidas aplicadas han resultado una tendencia a la mejora o no.</p> <p>En este criterio se indica que no existen datos de inserción laboral. Se recomienda en el apartado de resultados incluir los datos de inserción laboral existentes.</p>
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se ha cumplido el calendario de implantación tal como estaba previsto en la memoria de verificación, implantándose los cuatro cursos del grado en el curso 2009-2010.</p> <p>Se recomienda reflexionar en este criterio cómo se ha realizado la implantación del curso de adaptación.</p>

<p>Recomendaciones de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda mejorar el sistema de gestión interna de la calidad y aportar más información sobre buenas prácticas detectadas. - En el autoinforme de seguimiento 2010-2011, se planteó como acción de mejora el aumentar el PAS. Se recomienda aportar información al respecto del grado de consecución de esta propuesta
--

Buenas prácticas :

De modo general se aporta poca información sobre las buenas prácticas detectadas.

Se detectan buenas prácticas en el autoinforme de seguimiento como son:

- Optimización de recursos, identificando el uso de espacios docentes.
- Elaboración del reglamento de estancias clínicas.
- Realización de una encuesta de satisfacción a los estudiantes de intercambio.

Santiago de Compostela, 30 de julio de 2013

Fdo. : José Eduardo López Pereira



Director ACSUG
Secretario CGIACA